

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 337

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de junio de 2008

Término del artículo 113: 17 de junio de 2008

SUMARIO: VIII Premio Casa de América de Poesía Americana, distinción otorgada al poeta argentino Jorge Boccanera por su obra *Palma real*. Expresión de beneplácito. **Coscia. (2.135-D.-2008.)**

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia por el que se expresa beneplácito por el VIII Premio Casa de América de Poesía Americana, otorgado al poeta y periodista argentino Jorge Boccanera por su obra *Palma real*. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la obra galardonada fue seleccionada entre doscientos setenta y dos manuscritos presentados. En ella, es de destacar la calidad literaria de una poesía muy rica estéticamente y muy exacta en el uso del vocabulario. Asimismo, el autor comenzó a escribir la obra premiada hace trece años, en medio de la selva costarricense. Por otra parte, el objetivo del premio otorgado está dirigido a estimular la nueva escritura poética, en el ámbito de las Américas, con especial atención a poemas que abran o exploren perspectivas inéditas y temáticas renovadoras. Por último, es de destacar que el jurado estuvo integrado por Juan Gelman, Julio Escobar, Luis García Montero, Jesús García Sánchez, Benjamín Prado, Imma Turbau y Anna María Rodríguez Arias. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el VIII Premio Casa de América de Poesía Americana otorgado al poeta y periodista argentino Jorge Boccanera, por su obra *Palma real*.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia por el que se expresa beneplácito por el VIII Premio Casa de América de Poesía Americana, otorgado al poeta y periodista argentino Jorge Boccanera por su obra *Palma real*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción VIII Premio Casa de América de Poesía Americana, con que fue galardonado el poeta y periodista argentino Jorge Boccanera, por su obra *Palma real*, el día 28 de abril de 2008.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Claudia Gil Lozano.
– Nora E. Bedano. – Ana Berraute. –
Roxana A. Bertone. – Rosa L.
Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Eduardo L. Galantini. – Luis A.
Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A.
Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. –
María B. Lenz. – Claudio M. Morgado.
– Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.
– Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez
de Tabernise.*